Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Constanza Martínez Guevara**, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Constanza Martínez Guevara**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Narly Isabel Ortega Ferreira**, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Narly Isabel Ortega Ferreira**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por la Ingeniera Valentina Torres Montes, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que la Ingeniera Valentina Torres Montes, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Diego Fernando Barragán Giraldo** quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Diego Fernando Barragán Giraldo**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por el Ingeniero Daniel José Ordoñez Tapias, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que el Ingeniero Daniel José Ordoñez Tapias, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por la Ingeniera Juana María Fuentes Acosta, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que la Ingeniera Juana María Fuentes Acosta, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla – IUB requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Leydi Carolina Rivero Pardo**, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Leydi Carolina Rivero Pardo**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por Sergio Miguel Franco Méndez, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que Sergio Miguel Franco Méndez, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Yaneth Romero
Revisó: Ana María Pizarro

Barranquilla, 2 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB**.

Igualmente, se ha recibido propuesta presentada por la administradora María Martínez Sánchez, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye la Administradora María Martínez Sánchez, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yaneth Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por la Ingeniera Braulia del Carmen Fuentes Cepeda, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apta para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que la Ingeniera Braulia del Carmen Fuentes Cepeda, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por el Ingeniero Luis Fernando Gaibao Arroyo, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que el Ingeniero Luis Fernando Gaibao Arroyo, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Yanet Romero
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 02 de julio de 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA – IUB.**

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por **Juan Pablo Collante Fonseca**, quién ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que **Juan Pablo Collante Fonseca**, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual adscrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Yanet Romero
Revisó: Ana Pizarro

Barranquilla, 02 de julio del 2024

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La Institución Universitaria de Barranquilla - IUB requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB.

Igualmente se ha recibido propuesta presentada por Alexander Rodríguez Rodelo, quien ha demostrado su idoneidad y experiencia tal y como lo acredita mediante los documentos aportados, por lo cual se considera apto para desarrollar el objeto contractual.

Así las cosas, se concluye que Alexander Rodríguez Rodelo, cuenta con la capacidad requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

ANA MARIA PIZARRO DE LA HOZ
Cargo: Vicerrectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Yanet Romero.